PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Comunicaciones | Programa Nacional de Telecomunicaciones

RESULTADO DE LA FASE DE VERIFICACIÓN DE POSTULACIÓN VIRTUAL

CONVOCATORIA CAS Nº 008-2026-MTC/24
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A
(1) ASESOR/A LEGAL (SUPLENCIA)

Luego de la Verificación de la Postulación Virtual, los resultados son los siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADO	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	OBSERVACIÓN
1	CESAR AUGUSTO CASTILLO MEJÍA	APTO	03:15 pm	-
2	ANTHONY JHOAN CASTILLO FIGUEROA	APTO	03:15 pm	-
3	CARLOS MARTIN PAJARES NARANJO	APTO	03:15 pm	-
4	CESAR RICARDO SOLIS PEZO	APTO	03:15 pm	
5	CRISTIAN ORIUNDO CARDENAS	APTO	03:15 pm	-
6	DALILA ROSSANA GUERRERO JIMÉNEZ	APTO	03:15 pm	
7	DAYANA PATRICIA LI AVILA	APTO	03:15 pm	-
8	JHOSEP HAFFNER MENDOZA PIMENTEL	APTO	03:15 pm	-
9	JULIANA NEGRÓN QUIÑONES	APTO	03:15 pm	-
10	KARLA ELIZABETH FERRER POSADAS	APTO	03:15 pm	-
11	PERCY CUESTAS HUALLPA	APTO	03:15 pm	-
12	RICHARD MERINO ALAMA	APTO	03:15 pm	-
13	WILBER SANTILLAN TAFUR	APTO	03:15 pm	-
14	CESAR PAUL HERNANDEZ PEREZ	NO APTO	-	El postulante remitió la Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos mínimos en formato EXCEL y no en formato PDF, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A. El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N.° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.
15	DEBORAH PAMELA CORNEJO MELGAR	NO APTO	-	El postulante adjuntó un archivo distinto a la Ficha de Postulación Virtual, conforme a lo establecido en el literal c) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 008-2026-MTC/24. Asimismo, se advierte que la información consignada en la Declaración Jurada presentada no puede ser visualizada ni distinguida adecuadamente, debido a que se encuentra desordenada y superpuesta, lo que impide su correcta revisión. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.
16	FELIX BENJAMIN SOTELO MORI	NO APTO	-	El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N.° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A. En la tabla de requisitos del formato de Verificación de Postulación Virtual (Declaración Jurada), el postulante consignó “X” en lugar de seleccionar alguna de las opciones establecidas (Sí / No / No aplica), por lo que no es posible

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADO	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	OBSERVACIÓN
				identificar si cumple o no con los requisitos Declarados.
17	JHON BRANDO ARI ANQUISE	NO APTO	-	En la tabla de requisitos del formato de Verificación de Postulación Virtual (Declaración Jurada), el postulante consignó "X" en lugar de seleccionar alguna de las opciones establecidas (Sí / No / No aplica), por lo que no es posible identificar si cumple o no con los requisitos Declarados.
18	MARCO ANTONIO BENAVENTE ALVARADO	NO APTO	-	El postulante no consigno el número de convocatoria en la ficha de postulación virtual conforme el literal f) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A. El postulante consignó una denominación del archivo adjunto distinta a la establecida en el literal e) del numeral 6.1.1 de las Bases de la Convocatoria CAS N.° 008-2026-MTC/24. En consecuencia, corresponde declarar al postulante NO APTO/A.

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Fecha: 01 de octubre de 2026
Hora: 03:15 pm
Modo de evaluación: Presencial.
Lugar de evaluación: Sala de reuniones piso 12.
Dirección: Av. Paseo de la Republica 1645 – La Victoria – Lima – Perú

1. El postulante debe contar con su documento nacional de identidad (DNI) físico. De no contar con el Documento Nacional de Identidad – DNI, por pérdida o robo, el postulante deberá presentar algún documento oficial que le permita identificarse. De no hacerlo, no podrá participar en las evaluaciones correspondientes, recibiendo la calificación "NO SE PRESENTÓ".
2. El postulante que no se presente a la evaluación en la fecha programada será declarado NSP (no se presentó) y por tanto descalificado por inasistencia, eliminándolo del proceso de selección, sin lugar a reclamo.
3. El postulante deberá presentarse a la hora indicada. Quien se presente después de la hora establecida no podrá rendir la evaluación y será considerado NSP (No se presentó).
4. El examen tendrá una duración de veinte (20) minutos.

En caso de tener consultas, comunicarse a: pronatel-casrh@pronatel.gob.pe

Lima, 30 de setiembre de 2026

Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
Oficina de Administración
PRONATEL